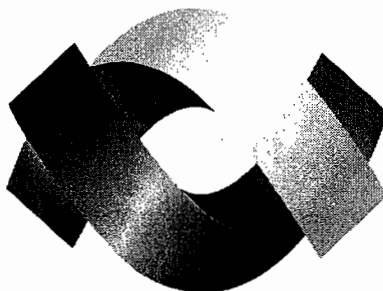




H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.

DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN



Centro
somos todos

H. Ayuntamiento 2016-2018

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
(POA) EJERCICIO FISCAL 2016
(ADECUACIÓN AL 4TO. TRIMESTRE)**

Enero, 2017

Programa Operativo Anual (POA) Ejercicio Fiscal 2016 (*Adecuación al 4to. trimestre*)

ANTECEDENTES

El 10 de enero de 2017, el H. Cabildo del municipio de Centro, Tabasco, en la sesión número 23, de tipo extraordinaria, aprobó el Dictamen de la Comisión de Programación, en el cual se incluyen las adecuaciones presupuestarias del cierre del ejercicio 2016, para ubicar el Presupuesto de Egresos Municipal 2016 en \$ 2,916,915,903.33 (Dos mil novecientos dieciséis millones, novecientos quince mil novecientos tres pesos 33/100 M.N.).

La Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco en el artículo 65, primer párrafo, fracción III, establece que el Programa Operativo Anual (POA), deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado, dentro de los primeros noventa días de cada ejercicio fiscal anual, publicando también de manera trimestral los resultados de las revisiones y, sus adecuaciones, en su caso. Por su parte, la Ley de Planeación del Estado de Tabasco en el artículo 38, determina que los Programas Operativos Anuales Municipales una vez aprobados por los Ayuntamientos, serán publicados en el Periódico Oficial del Estado y difundidos en sus respectivas demarcaciones territoriales, por los medios de comunicación impresos que se consideren idóneos, dentro de los primeros noventa días de cada ejercicio fiscal anual; asimismo, se publicarán de manera trimestral las adecuaciones y ajustes del POA, para hacerlos del conocimiento general de la población.

Es conveniente comentar que las líneas de acción expuestas en las adecuaciones del POA al cuarto trimestre de 2016, tuvieron su vinculación con los ejes del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 (PMD), presentado ante el COPLADMEUN en su sesión ordinaria del 30 de junio de 2016. Una vez orientado el Presupuesto de Egresos Municipal 2016, a las líneas de acción de los Programas del PMD, las adecuaciones del POA al último trimestre del 2016, versan sobre acciones realizadas, que ya desde la tercera adecuación del POA se venían proyectando.

Expuestos los antecedentes, se dan a conocer a la población de Centro, las adecuaciones al mes de diciembre del POA 2016, en los términos siguientes:



Programa Operativo Anual (POA) Ejercicio Fiscal 2016 (Adecuación al 4to. trimestre)

Listado de Programas Presupuestarios y Montos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO (PESOS)
D001 Costo Financiero de la Deuda	45,572,849.22
E001 Servicio de Agua Potable	219,140,053.49
E002 Servicio de Drenaje y Alcantarillado	232,866,699.30
E003 Saneamiento	7,242,533.51
E029 Protección Civil	155,555.06
E047 Registro e Identificación de Población	15,695,118.07
E048 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos	357,491,310.28
E049 Mantenimiento y Limpieza a vialidades	136,104,480.60
E050 Servicio de Alumbrado Público	160,217,668.09
E051 Servicios a Mercados Públicos	29,619,685.70
E052 Servicios a Panteones	13,879,537.43
E054 Mantenimiento y Limpieza a Espacios Públicos	137,263,035.25
F001 Desarrollo Agrícola	10,665,837.86
F002 Desarrollo Pecuario	7,550,302.33
F005 Desarrollo Acuícola	8,079,761.03
F007 Apoyo para el Comercio	5,871,665.13
F008 Apoyo Turístico	1,568,185.98
F013 Apoyo al Empleo	5,624,360.02
F014 Desarrollo Turístico	11,357,002.00
F015 Apoyo a la Vivienda	7,272,852.15
F021 Apoyo al Fomento de la Cultura Ambiental	6,246,447.88
F027 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables	77,232,702.35
F028 Fomento a la Salud	18,117,348.84
F029 Apoyo y Fomento a la Educación	9,262,523.42
F030 Apoyo y Fomento a la Cultura y las Artes	49,194,958.90
F031 Apoyo y Fomento al Deporte y Recreación	16,681,449.38
G003 Verificación e inspección de las actividades económicas y del sector privado y social	12,486,622.27
K002 Infraestructura para Agua Potable	10,682,356.59
K003 Drenaje y Alcantarillado	91,237,549.20
K005 Urbanización	242,614,211.47
K006 Infraestructura para la Salud	26,180,977.18
K008 Infraestructura Caminera	35,514,282.03
K009 Puentes	1,373,955.34
K012 Edificios Públicos	30,452,761.58

Programa Operativo Anual (POA) Ejercicio Fiscal 2016 (Adecuación al 4to. trimestre)

Listado de Programas Presupuestarios y Montos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO (PESOS)
K037 Infraestructura para la Educación	7,442,519.19
K038 Infraestructura Deportiva	13,142,920.08
K039 Infraestructura Recreativa	7,662,303.46
K040 Infraestructura Cultural	760,319.27
L001 Obligaciones Jurídicas Ineludibles	17,106,358.94
L002 Responsabilidades, Resoluciones Judiciales y Pago de Liquidaciones	8,151,119.26
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	356,234,964.38
N001 Desastres Naturales	-
O001 Evaluación y Control	21,114,463.05
P002 Planeación del Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	51,109,010.67
P005 Política y Gobierno	160,759,321.11
P008 Administración Fiscal	36,872,134.15
P009 Administración Financiera	168,661,252.13
P010 Administración Programática y Presupuestaria	38,382,578.71
TOTAL GENERAL	2,916,915,903.33



Programa Operativo Anual (POA) Ejercicio Fiscal 2016 (*Adecuación al 4to. trimestre*)

EJE 1. Desarrollo Institucional para un Gobierno Efectivo.

Programa 1. Impulso a la Mejora de la Recaudación Municipal.

Objetivo.

Incrementar la recaudación municipal mediante la modernización del Sistema de Recaudación que simplifique y facilite el cumplimiento de las obligaciones hacendarias y el pago de derechos al Ayuntamiento por la ciudadanía.

Estrategia.

Incrementar la eficiencia del sistema recaudatorio, mediante instrumentos y mecanismos que faciliten a la ciudadanía el cumplimiento de sus obligaciones, garantizando procesos transparentes con rendición de cuentas, enfocados a resultados.

Líneas de acción.

1. En lo referente al impuesto predial, el Cabildo Municipal aprobó los “Incentivos Fiscales” durante los meses de junio y julio 2016, otorgándole a los contribuyentes cumplidos descuentos del 20%, y a los contribuyentes morosos un descuento del 50% en recargos y gastos de ejecución. Así mismo en el pago de agua potable se aplicó un 50% de descuento a todos los contribuyentes en el consumo de uso doméstico sobre el adeudo total (cumplidos y con rezagos). Posteriormente se autorizó durante los meses de agosto y septiembre descuentos del 40% en los recargos y gastos de ejecución a los contribuyentes con adeudos de años anteriores.
2. A partir del mes de agosto y hasta el 20 de diciembre, se puso en marcha el Programa de Actualización de Licencias de Funcionamiento para Giros Comerciales, Industriales y de Servicio, visitando a cada una de las empresas que operan el Municipio de Centro, de esta manera se benefició a 1 mil 281 comerciantes establecidos, quienes obtuvieron su licencia de funcionamiento de forma gratuita.
3. Por otra parte, y con la finalidad de motivar al ciudadano en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, se repartieron 25 mil 658 estados de cuenta de adeudos de agua, impuesto predial, multas federales y municipales, entre ellos resolución sencilla y completas, embargos, trámites de inscripción y carta invitación para pago. Se inició el Procedimiento Administrativo de Ejecución para el cobro del rezago de impuesto predial, multas federales no fiscales y multas municipales en diversos fraccionamientos y colonias.

Programa Operativo Anual (POA) Ejercicio Fiscal 2016 (Adecuación al 4to. trimestre)

4. Durante la presente administración actualizamos nuestro padrón de contribuyentes. Esto se ve reflejado en los 2 mil 520 trámites recaudatorios que hemos realizados hasta la fecha. Hoy nuestro padrón general de contribuyentes es de 2 mil 922 tan solo en establecimientos de giro comercial, industrial o de servicio.
5. Para los pagos de agua, predial e ingresos múltiples el ciudadano tiene las siguientes alternativas: 10 cajas de cobro en el Palacio Municipal; 2 unidades móviles; módulo de cobro fijo en SAS Deportiva cuenta con 3 cajas; módulo de cobro fijo en SAS Av. Paseo de la Sierra cuenta con 2 cajas; mercado público "Florentino Hernández Bautista" en la col. Gaviotas Norte cuenta con 1 caja; mercado público Gral. Miguel Orrico de los Llanos en la Col. Tamulté de las Barrancas; en la Zona Luz de la col. Centro 1 caja; 6 cajas receptoras distribuidas en las oficinas de los registros civiles del municipio; así como, en las ventanillas bancarias y en la página de internet del Ayuntamiento
6. El día 7 de julio de 2016 se llevó a cabo la conformación del Consejo Ciudadano del Municipio de Centro. Se han realizado cuatro sesiones ordinarias, los temas abordados han sido: seguridad pública, IMPLAN, ambulante, y relacionados con el presupuesto municipal de 2017.
7. Se acercaron los servicios de recaudación a las localidades para facilitar el cumplimiento de las responsabilidades fiscales al ciudadano. En esta administración hemos visitado 13 localidades con las unidades móviles de recaudación con las que hemos atendido a contribuyentes.
- 8-9 Para la regularización del comercio en la vía pública, por primera vez se entregaron a todos los vendedores, un carnet con nombre, domicilio de operación, giro, horarios, días de funcionamiento, vigencia y el código QR, lo que permite identificar el pago oportuno y control de esta actividad, logrando una recaudación de 726 mil 277 pesos.
10. Esta línea de acción del POA, está comprendida en el punto número cuatro del presente programa.
11. Se iniciaron tareas encaminadas a fortalecer el desempeño del recurso humano, a través del diseño y organización de diversas capacitaciones impartidas a las áreas de la administración municipal en temáticas como: liderazgo, trabajo colaborativo, cambio de actitud, derechos humanos, ética y buen servicio, atención al público y desarrollo humano, integración de equipos de trabajo, habilidades de contacto para el desarrollo humano,

Programa Operativo Anual (POA) Ejercicio Fiscal 2016 (*Adecuación al 4to. trimestre*)

sensibilización social, frente a las necesidades educativas, entre otras. Se logró formar y actualizar a 2 mil 341 servidores públicos municipales, en un total de 28 cursos registrados.

Programa 2. Simplificación de Trámites.

Objetivo.

Elevar la calidad de la atención al público que demanda servicios y trámites mediante la simplificación de trámites administrativos municipales.

Estrategia.

Reducir el tiempo y costo de los procesos de atención al público que demanda algún trámite o servicio que ofrece el Ayuntamiento.

Líneas de acción.

1. Revisión de trámites y procesos de los mismos.
2. Coordinación con las áreas involucradas en trámites ante el Municipio.
3. En esta primera etapa del gobierno, mediante el uso de las aplicaciones tecnológicas existentes y de fácil acceso, se acercaron los servicios a los ciudadanos, a través de la aplicación Whatsapp y en las instalaciones de la Unidad de Servicio Militar. Se brindaron 1 mil 813 asesorías a jóvenes que buscaban realizar su servicio militar, de los cuales se formalizó el registro de 1 mil 451 jóvenes, así como la entrega de 1 mil 321 pre-cartillas, proceso correspondiente para lograr la liberación de su Cartilla de Identidad.
4. Se hizo el diagnóstico de requerimiento para el buen funcionamiento de los 8 registros civiles, para la ejecución del programa de mejora administrativa y de servicio a la ciudadanía.
5. La Dirección de Atención Ciudadana es responsable de la operación del SIAC, que incorpora todas las solicitudes y peticiones captadas por diferentes vías como el Call Center, la ventanilla única, giras de trabajo, las brigadas Centro en tu Comunicad, audiencias públicas, gobierno estatal y medios de comunicación. Su operatividad sigue los siguientes pasos: recibe las peticiones, asigna un número de folio, clasifica y da seguimiento a través del Sistema Integral de Atención Ciudadana; permitiendo consultar el estatus de su solicitud, trámite o denuncia. Al cierre de este informe se han resuelto un total de 7 mil 182 peticiones.

Programa Operativo Anual (POA) Ejercicio Fiscal 2016 (*Adecuación al 4to. trimestre*)

6. A fin de impulsar la modernización e innovación en materia tecnológica, se puso en marcha el diseño y desarrollo de aplicaciones basadas en plataformas web, que buscan simplificar procesos y trámites. Dentro del proceso de sistematización se desarrollaron 8 sistemas: Integral de Atención Ciudadana, SIAC, Administración de documentos de DECUR, Localización de Refugios Temporales, Integral de Becas Municipales, Pago de Predial, Pago de Agua, Expedición de Certificados de Valor Catastral, Sistema para Traslado de Dominio.
- 7-8. El sistema de ventanilla única es un instrumento de atención al ciudadano que estamos impulsando en diferentes áreas del Ayuntamiento con lo que se eficientan los servicios con una atención directa y especializada en diferentes áreas y trámites municipales, un ejemplo lo representa el Programa de Actualización de Licencia de Funcionamiento con el que atendimos a 1 mil 433 Ciudadanos y reducimos el tiempo de espera de 7 días a 72 horas.

Con el objetivo de establecer las actividades, tiempos y responsabilidades de las áreas involucradas en el trámite de pago de estimaciones, se ha reducido el tiempo del procedimiento actual del total de días que se ocupaban para este procedimiento, pasando de 26 días o más, a sólo 10 días como máximo. Con la implementación de un sistema llamado "Control de Estimaciones (CE)" y la capacitación del personal a cargo de esta ventanilla, se ha reducido en un 60% el tiempo el trámite para los contratistas.

9. Revisar y diagnosticar el soporte técnico del ayuntamiento de manera permanente, con el fin de dar mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos. Con la finalidad de evitar fallas en los mismos, para brindar una atención oportuna y expedita a la ciudadanía.

Programa Operativo Anual (POA) Ejercicio Fiscal 2016 (*Adecuación al 4to. trimestre*)

Programa 3. Transparencia y Rendición de Cuentas.

Objetivo.

Consolidar la administración pública municipal con base en procesos de gestión incluyente y participativa, que garantice la rendición de cuentas y la transparencia.

Estrategia.

Reforzar el ejercicio de la administración pública municipal cumpliendo con los protocolos de transparencia y rendición de cuentas, en el marco de la Gestión para Resultados.

Líneas de acción.

1. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, el día 15 de junio se llevó a efecto la Integración del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento. En el periodo del 22 de junio al 5 de diciembre se realizaron 13 sesiones para efectos de confirmar, modificar o revocar las determinaciones en materia de ampliación de plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia que realizaron los titulares de las áreas de esta administración municipal.
2. A través del Módulo de Transparencia de este H. Ayuntamiento, se asesoró a 12 ciudadanos en Materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Manejo del Portal y del Sistema INFOMEX y/o Plataforma Nacional de Transparencia, y en la elaboración de solicitudes de información. Se le ha dado atención a 583 ciudadanos y respuesta a 563 solicitudes de información.
3. Se actualizaron las obligaciones de transparencia que se encuentran a disposición de los ciudadanos en el Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio correspondiente a los trimestres de enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre y octubre-diciembre del 2016, mediante la revisión, corrección y procesamiento de la información proporcionada por las diversas áreas que conforman la administración municipal.
4. En coordinación con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, se realizaron capacitaciones a 1 mil 83 servidores públicos orientadas al trato del personal adscrito a este Gobierno. Además, se impartió el Curso

Programa Operativo Anual (POA) Ejercicio Fiscal 2016 (*Adecuación al 4to. trimestre*)

de Derechos Humanos en la Atención Ciudadana para el 85% del personal administrativo de la Coordinación de Fiscalización y Normatividad. Igualmente, se ha participado en reuniones de Contralores Estado-Municipios, y se asistió la 2da. Reunión Regional Ordinaria de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación.

Programa 4. Gobierno de Gestión para Resultados.

Objetivo.

Reforzar la Gestión para Resultados como proceso administrativo municipal dominante, mediante finanzas sanas, un ejercicio público ordenado, transparente, efectivo, con rendición de cuentas, control interno y la participación ciudadana.

Estrategia.

Modernizar el equipamiento y los procesos técnico-administrativos del Ayuntamiento en todas las instancias, conforme al esquema de Gestión para Resultados.

Líneas de acción.

1. Elaboración del Programa Anual de Evaluación 2016 y su modificación a diciembre de 2016.
2. Integración de las Matrices de Marco Lógico 2017 al Sistema Alfa Municipal.
3. Seguimiento trimestral de los indicadores del desempeño de los programas presupuestarios 2016.
4. Asistencia y promoción de cursos de capacitación en materia de Gestión para Resultados.
5. Organización de la evaluación externa del desempeño.
6. Instalación y operación de la Unidad de Evaluación del Desempeño.
7. Se impulsa la implementación de la agenda para el desarrollo municipal 2016.

Programa Operativo Anual (POA) Ejercicio Fiscal 2016 (*Adecuación al 4to. trimestre*)

Programa 5. Gobierno Comprometido con la Ciudadanía.

Objetivo.

Ofrecer a la ciudadanía oportunidades de acceso a los servidores públicos y autoridades para recibir la atención oportuna y que participe en los procesos de la planeación, instrumentación y evaluación de las políticas públicas y los programas municipales.

Estrategia.

Fomentar la participación de la ciudadanía en la definición de las políticas públicas municipales con el fin de establecer una relación entre el gobierno y la sociedad.

Líneas de acción.

1. Se llevó a cabo la 3era. Asamblea Plenaria del COPLADEMUN, con motivo de la presentación del Plan Municipal de Desarrollo de Centro 2016-2018. En ella participaron 45 representantes de los gobiernos municipal, estatal y federal, así como de los sectores empresarial, académico y social, destacando de estos últimos: CANACINTRA; CANACO-SERVYTUR; CMIC; COPARMEX; CANIRAC; CCE; UGRT; Colegio de Arquitectos Tabasqueños; SUTSET; FTOT; UJAT; UTTAB; y la UAG, principalmente.
2. Creación de base de datos con información actualizada del seguimiento a las peticiones de delegados y delegadas del municipio. Así mismo, monitoreo de las redes sociales para detectar quejas y/o sugerencias ciudadanas.
3. Programa "Centro en tu comunidad", con la participación de los Gobiernos federal, estatal y principalmente municipal.
4. Una prioridad de esta administración es un gobierno de estrecha relación y encuentros constantes con la ciudadanía mediante el programa "Audiencias Públicas" en el cual se atendieron a 981 ciudadanos de 13 localidades, en 13 audiencias públicas en sus propias localidades con la firme intención de acercar los servicios y a los titulares de las dependencias municipales a la ciudadanía y lograr un mayor acercamiento con ellos y una mejor atención a sus demandas.
5. Se recibieron a través del Módulo de Atención al Usuario ubicado en las instalaciones del SAS un total de 3 mil 402 demandas; de ellas 1 mil 897 fueron relacionadas con fugas de agua potable; 1 mil 110 a problemas de azolvamiento en el alcantarillado y 395 correspondieron a limpieza de

Programa Operativo Anual (POA) Ejercicio Fiscal 2016 (*Adecuación al 4to. trimestre*)

tomas domiciliarias de agua potable, de las cuales atendimos 3 mil 79 de ellas.

6. De las 4 mil 373 demandas ciudadanas captadas por el Sistema de Atención Ciudadana en relación a fugas de agua, baches y otros servicios que requieren acciones inmediatas se dio respuesta a 3 mil 162 solicitudes equivalente al 72.3%.
7. Se rediseñó el sitio web www.villahermosa.gob.mx, para que los ciudadanos tengan acceso a la información más relevante del quehacer gubernamental; donde pueden encontrar un catálogo muy completo de información, trámites, promociones de productos, boletines, servicios en línea, avisos de obras en marcha, actividades, efemérides y directorios, por señalar algunos.

EJE 2. Desarrollo Socialmente Incluyente.

Programa 6. Centro Comprometido con los Grupos Vulnerables.

Objetivo.

Mejorar las condiciones que garanticen el acceso y goce de los derechos de las personas y sus familias en estado de vulnerabilidad para mejorar sus condiciones de bienestar individual y colectivo.

Estrategia.

Promover una cultura de respeto a los derechos humanos de las personas en situación de vulnerabilidad para garantizar mejores condiciones de vida a la población del municipio, mediante la participación de la ciudadanía.

Líneas de acción.

1. En el marco del convenio que esta administración firmó con la “Congregación Mariana Trinitaria” en donde se establece gestionar a las personas vulnerables y de bajos recursos con materiales de construcción a bajo costo, durante este primer periodo de gobierno se benefició a 250 familias de 18 comunidades, entregando un total de 75 tinacos y 112 toneladas de cemento. El DIF Centro, promovió la celebración de un Convenio de Apoyo Bidireccional entre el H. Ayuntamiento de Centro y la Universidad Autónoma de Guadalajara, Campus Tabasco, para prácticas clínicas, así como en materia de campos clínicos para el área académica de ciencias de la salud. Convenio con la SETAB, con la finalidad de incorporar los servicios permanentes de Educación Básica y de Alfabetización para individuos de 15 años o más. Se concretó un acuerdo con el DIF Tabasco, mediante el cual se implementaron acciones coordinadas, con

Programa Operativo Anual (POA) Ejercicio Fiscal 2016 (*Adecuación al 4to. trimestre*)

el propósito de ejecutar un programa conjunto de Desayunos Escolares Modalidad Caliente, que beneficia a niños y adolescentes de educación preescolar y primaria, inscritos en planteles públicos del Municipio de Centro en beneficio de 8 mil 656 niñas y niños Gestión del Proyecto de Construcción del Albergue del Hospital General Regional de Alta Especialidad “Dr. Gustavo A. Rovirosa”.

2. El Programa Centro en tu Comunidad, puesto en marcha el 14 de junio de 2016, abona a reducir inequidades y elevar el desarrollo humano en localidades suburbanas y rurales del Municipio, coordinado por el DIF Centro, concurren a su ejecución 16 direcciones y coordinaciones municipales, así como personal de la Secretaría de Salud y la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Estatal. Los servicios de Centro en tu Comunidad se brindan tres veces a la semana, en diferentes comunidades, en horario de 9:00 a 15:00 horas. El programa es generador de un alto valor público, dado que acciones como la atención médica, surtido de recetas, odontología, oftalmología, vacunación de mascotas, y de manera especial la gestión de los beneficios de los programas Corazón Amigo, Seguro Popular, todo lo cual favorece no solo al individuo o familia que recibe estos apoyos, sino a toda la comunidad. Desde su puesta en funcionamiento el Programa Centro en tu Comunidad ha llevado a cabo 64 jornadas en igual número de localidades, El programa presenta un acumulado global de 89 mil 569 acciones, en beneficio de 45 rancherías, 12 colonias, 6 villas y 1 fraccionamiento.
3. El Programa *Danzaterapia para una Vida Digna* se orienta a que las personas mayores que concurren a su práctica, realicen movimientos rítmicos para aumentar el tono, la fuerza del sistema músculo esquelético y ampliar el arco de movimiento, con el fin de fortalecer sus capacidades físicas y disminuir la cantidad de adultos mayores dependientes, para su movilidad, de segundas personas.
4. La primera acción del programa *Danzaterapia para una Vida Digna* consistió en la capacitación de las coordinadoras de los 40 Consejos de Ancianos afiliados al DIF Centro, realizada del 18 al 22 de julio de 2016, en el Centro de Atención al Adolescente Tabasqueño, para beneficio de 1 mil 94 adultos mayores. De igual forma se llevó a cabo el *curso de “Verano para Adultos”*, llevado a cabo del 1 al 10 de agosto de este año, con el fin de promover la reactivación física y la inclusión social de 52 personas mayores.
5. En el Ciclo Escolar 2016-2017, que inició el 22 de agosto del presente año, los CENDI's y Estancias Infantiles, registran una matrícula de 424 alumnos. Tal como lo dispone la reglamentación en materia educativa, los CENDI's atienden a niños de 1 a 5 años de edad, y las Estancias infantiles de 1 a 2 años con 11 meses. Los CENDI's, de Gaviotas y Playas del Rosario, previo al inicio de cursos, fueron objeto de trabajos de rehabilitación integral en salones, comedor, baños por módulo, reparaciones en espacios comunes y áreas de

Programa Operativo Anual (POA) Ejercicio Fiscal 2016 (*Adecuación al 4to. trimestre*)

juegos. Así mismo, en las dos Estancias Infantiles de Villa Parrilla y Villa Ocuiltzapotlán, se llevaron a cabo trabajos de rehabilitación integral de aulas, espacios de comedor, cocina, servicios sanitarios, áreas verdes y recibidor. El nuevo programa de menús fue elaborado por nutriólogas especializadas, y la preparación de los alimentos pone énfasis en los nutrientes y calorías que requieren los niños, de acuerdo a su edad. Diariamente se proporciona un desayuno y comida nutritiva, durante el mes de octubre se sirvieron 27 mil 122 raciones. A través de la Red de Consejos de Ancianos, el DIF Centro amplía y promueve la incorporación de las personas mayores en actividades grupales que facilitan su interacción social, mediante disciplinas como canto, baile, manualidades y recreación, entre otras. Existen 40 consejos que sesionan en diversos inmuebles municipales, DIF tabasco, escuelas, bibliotecas y parques, principalmente, con la participación de 1,056 adultos mayores. Se rehabilitó y dio mantenimiento a la infraestructura de los Consejos de Ancianos: Las Minas del Diamante, Nuevo Amanecer II, Santa Martha y Somos Hermanos. En diversas localidades del Municipio se ubican 25 academias, la mayoría de ellas creadas a iniciativa de grupos de mujeres que muestran entrega a la formación de población joven, interesada en acceder al conocimiento y práctica de un oficio, con el fin de emprender proyectos propios, que representarán mayores ingresos para sus familias, y la posibilidad de que puedan concretarlos en sus hogares, para estar pendientes del cuidado de sus hijos. Las áreas de capacitación - corte, confección, manualidades, cultura de belleza, repostería y sastrería- representan opciones de autoempleo e ingreso. Dichas acciones de capacitación favorecen actualmente a 358 personas, incluyendo a madres de familia y estudiantes, que requieren una opción de ocupación o autoempleo.

6. Instalación de comités comunitarios para el desarrollo social.
7. En estos primeros seis meses, hemos logrado la entrega de 100 lentes para mujeres de escasos recursos.
8. Para favorecer a personas de bajos ingresos que se encuentran en situación de discapacidad motriz, en eventos celebrados el 2 de agosto y el 27 de octubre de este año, se hizo entrega de 104 sillas de ruedas.
9. En materia de asesoría jurídica y psicológica se atendieron 443 sesiones por problemas de violencia familiar, problemas de conducta, conflictos de pareja, desintegración familiar, problemas emocionales, asesorías psicológicas, entre otros. De la misma manera, se atendió a 264 mujeres por trámites de divorcios voluntarios, divorcios necesarios, pensión alimenticia, asesorías legales, guarda y custodia y violencia familiar. Además 128 personas han sido atendidas por seguimientos a sus trámites, mientras que en los recorridos por comunidades del Municipio hemos otorgado 31 asesorías jurídicas. A través de la Dirección de Atención a la Mujer, se puso en marcha la Línea Naranja: 3-16-40-40, un servicio de atención y orientación para mujeres que sufren violencia, con el objetivo que reciban por este medio atención jurídica y psicológica. Se

Programa Operativo Anual (POA) Ejercicio Fiscal 2016 (*Adecuación al 4to. trimestre*)

impartió en planteles del Colegio de Bachilleres de Tabasco, la plática Prevención de la Violencia en el Noviazgo, impactando de manera positiva a más de 282 jóvenes del Municipio.

10. En el marco de la conmemoración el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, se llevó a cabo la Expo Bazar Mujeres, con el objetivo de impulsar la actividad productiva y que las productoras puedan vender los productos que comercializan, contando con la participación de 100 expositoras.

Programa 7. Generando Igualdad de Oportunidades.

Objetivo.

Ofrecer oportunidades de desarrollo para la población del municipio en condiciones de pobreza a través de la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad.

Estrategia.

Facilitar el acceso a los diferentes servicios públicos y ofrecer apoyos diferenciados que considere la equidad de género.

Líneas de acción.

1. Se atendió el Programa de Apoyos Económicos para Estudiantes de Nivel Medio Superior y Superior. A partir de emitir la convocatoria a través de diversos medios de comunicación, se registraron en la página web del Ayuntamiento a 4 mil estudiantes, de los que cuales 2 mil 500 cumplieron con los requisitos. Se han destinado 20 millones de pesos en dos pagos de los que ya fueron entregados 10 millones de pesos en un acto efectuado en la Nave 1 del Parque Tabasco.
2. "Firma del Convenio Específico con la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco", para operar brigadas de salud y la activación de Centro de Control Canino Municipal.
3. Se realizó la entrega de 700 paquetes de pollas ponedoras, beneficiando a igual número de familias de 20 localidades, con una inversión de 250 mil pesos.
4. En las Rancherías González 2ª. y 4ª. Secciones, se construyeron 4 estanques rústicos para la siembra de alevines en beneficio de 20 mujeres de escasos recursos, que ayuda a generar ingresos para sus familias.

Programa Operativo Anual (POA) Ejercicio Fiscal 2016 (*Adecuación al 4to. trimestre*)

5. El gobierno municipal llevó a cabo la instalación del Sistema Integral para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Centro (SIPINNA). Se realizaron las siguientes actividades: el domingo 18 de septiembre del año en curso se participó en la convocatoria y realización de la Marcha en Contra del Abuso Sexual Infantil; participación en la Segunda Feria Internacional de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; dentro del Programa Centro en tu Comunidad, se hicieron gestiones a favor de 198 niñas, niños y adolescentes, de 8 localidades; en el Programa para Difusión de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, han sido beneficiados 825 niñas y niños, en tres planteles educativos, para tal fin han sido impartidas 63 pláticas, en temas como: Derechos y libertades civiles; Declaración Universal de los Derechos de Salud Básica y Bienestar; Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; Entorno familiar y otro tipo de tutela; y Medidas especiales para la protección de niñas, niños y adolescentes.
6. Buscando crear espacios para que las mujeres del Municipio comercialicen sus productos gastronómicos y artesanales, se promovió la “Feria de las Mujeres”, un evento mensual para la exposición y venta de los productos creados por las mujeres de Centro, el cual a la fecha ha impulsado la participación de 265 mujeres emprendedoras.
7. En Acuerdo de Colaboración Vinculante para el Fortalecimiento del Programa de Educación para Adultos, con la Secretaria de Educación del Estado de Tabasco, a través del CEBAS, se dio inicio a los círculos de estudios con sus respectivos asesores atendiendo alfabetización, adultos en primaria y en secundaria para el beneficio actualmente de 203 adultos.
8. En cumplimiento al Acuerdo 716 de la SEP se instaló el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación el 17 de agosto de 2016, y con un programa de trabajo 2016-2018 para implementar 18 Foros de “Lectura, Prevención y valores como ejes educativos de la participación social” para 879 escuelas de educación básica y sus consejos escolares ubicados en el Municipio de Centro. Mantenimiento y operación de las 26 bibliotecas municipales; así mismo, se promueve la conectividad de internet en las bibliotecas, destacando la del Centro Recreativo Atasta, y la de la villa Tamulté de las Sabanas.
9. En busca de coadyuvar en materia de equidad de género en el Municipio de Centro logramos la firma del convenio de colaboración, entre el H. Ayuntamiento de Centro y la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, que refuerza los trabajos de sensibilización del programa “Por un Municipio en Igualdad, Equidad y Libre de Violencia”; dentro del cual desde la creación de dicho programa se han impartido 16 talleres, sensibilizando a un total de 862 personas. Como parte de las acciones contempladas en el programa “Por un Municipio en Igualdad, Equidad y Libre de Violencia”, 629

Programa Operativo Anual (POA) Ejercicio Fiscal 2016 (*Adecuación al 4to. trimestre*)

habitantes de 15 Rancherías y 1 Villa fueron sensibilizados en igualdad y equidad de género. Así mismo, en recorrido por 8 localidades del Municipio, se impartieron las pláticas “Violencia de Género” en beneficio de 204 personas y “Prevención del abuso sexual infantil en niñas y niños del Municipio de Centro” en donde participaron 117 personas.

10. Se visitó a 16 apiarios para brindarles asesorías técnicas, para realizar la extracción de miel y verificación del estado de los núcleos y colmenas. De igual forma se apoyó en la limpieza y alimentación a 190 colmenas, de 12 localidades del Municipio. También se brindó asistencia técnica al Comité de Sanidad Apícola para pruebas de varroasis en los núcleos de abejas del Municipio de Centro, y se acompañó a los productores apícolas en el tratamiento de varroa apícola. Así mismo, y con el fin de impulsar y promover la producción apícola, los apicultores participaron en la Feria de la Mujer “Siendo Yo Misma” en la Plaza La Ceiba del Ayuntamiento de Centro.
11. Firma de convenios: a) con el Instituto de Administración Pública de Tabasco, esto permitió que se realizaran cursos de capacitación en materia de Introducción a la administración pública, dirigido a regidores y titulares de áreas, así mismo se vieron beneficiados 22 servidores públicos quienes obtuvieron una beca del 50 % de descuento en los estudios de Maestría y Doctorado; b) con la Asociación de Scout de México, para ofrecernos servicios en los múltiples eventos que realizamos en la administración pública; c) con la Universidad del Valle del Grijalva, quienes nos proporcionan el apoyo del 35 % de descuentos como becas a los trabajadores y los hijos de los trabajadores, que deseen estudiar una licenciatura, maestría o doctorado en dicha Universidad; así como con cámaras empresariales y asociaciones de profesionistas.

Programa 8. Espacios Públicos para el Desarrollo Integral.

Objetivo.

Rescatar y mantener los espacios públicos del municipio para ofrecer áreas adecuadas de recreación para la población local y visitantes.

Estrategia.

Impulsar la reactivación y mantenimiento de espacios públicos a través de la firma de convenios con organizaciones de los sectores social y privado, así como con instituciones de los gobiernos estatal y federal.

Programa Operativo Anual (POA) Ejercicio Fiscal 2016 (*Adecuación al 4to. trimestre*)

Líneas de acción.

1. Realizar en calles y avenidas y de acuerdo con la normatividad legal: chapeo de áreas verdes, poda y derribo de árboles.
2. El programa "Adopta un Parque" promueve la participación de la iniciativa privada, instituciones educativas y organismos sociales con su Municipio, para que la sociedad disfrute instalaciones de calidad que permitan la recreación y convivencia familiar, así como mejorar la imagen de los espacios públicos por medio de un plan de mantenimiento correctivo. En seis meses se ha logrado acordar la adopción de 15 parques. Como beneficio adicional en la ejecución del programa "Adopta un Parque" se logró la rehabilitación y rescate de 8 casetas de seguridad pública.
3. Se hicieron trabajos de mantenimiento y limpieza en un área de 339 mil 730 metros cuadrados de áreas verdes. Se realizó la poda de 2 mil 279 árboles y plantas; rehabilitamos 335 luminarias en parques, se hicieron 108 trabajos de herrería, la limpieza de 31 monumentos y la recolección de 2 mil 542 toneladas de basura en 87 lugares de esparcimiento público, 36 ubicadas en zona rural y 51 en zona urbana. Con estas acciones se ha logrado el rescate del 76% del total de la infraestructura recreativa con la que cuenta el Municipio.
4. Con motivo de Incrementar la conectividad en internet en espacios públicos como: escuelas, bibliotecas, parques y plazas, el DIF del Municipio de Centro, con el apoyo de Teléfonos de México, a través del Proyecto Centro Digital, ha dotado de conectividad con banda ancha 14 espacios públicos de Villahermosa: Plaza de armas, Zona Luz, Parques de Indeco, Tamulté, Atasta, Tomas Garrido, la Choca así como el Parque Tabasco en las naves 1,2 y 3, principalmente.
5. Actividad realizada en la línea de acción 8 del Programa 7.
6. Se continúa con la limpieza integral de las fuentes que se encuentran en funcionamiento.
7. Convenios con los sectores social y privado e instituciones de los gobiernos federal y estatal, para la reactivación y mantenimiento de espacios públicos. Estas acciones han sido consideradas en la línea de acción 11 del Programa 7.

Programa Operativo Anual (POA) Ejercicio Fiscal 2016 (*Adecuación al 4to. trimestre*)

Programa 9. Impulsando la Integración Familiar y Social.

Objetivo.

Fomentar la convivencia e integración familiar a través de actividades recreativas y culturales en diversos espacios del municipio.

Estrategia.

Realizar de manera periódica acciones de convivencia familiar con el apoyo y la participación de la iniciativa privada, organizaciones civiles y la sociedad en general.

Líneas de acción.

1. Realizar eventos culturales donde se promueva el arte en sus diversas facetas. Estos programas se celebran con regularidad en los diferentes espacios contemplados para su desarrollo.
2. Compañía de Danza folclórica de la Ciudad de Villahermosa. Se hicieron presentaciones para difundir la cultura del municipio; también se imparten talleres libres de danza, guitarra, piano, pintura, tamborileros y marimba.
3. Talleres Artísticos Comunitarios. Promoción de diversas disciplinas artísticas (danza regional, artes plásticas, marimba, violín, guitarra, tallado en madera y tamborileros).
4. Se han realizado 24 eventos en distintos puntos del Municipio de Centro: como Villas, parques, foros, bibliotecas y espacios culturales, donde se ha contado con la participación y actuación de una variedad de grupos y artistas locales, los cuales son: Tríos, Tamborileros, Grupos Cantantes, Declamadores, Comediante, Marimba, Ballet Folklórico y la Sinfónica de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco dirigida por Joaquín Borges, con la asistencia de 23 mil 392 personas durante las presentaciones.
5. En coordinación con el Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana (CENEPRED), se llevó a cabo el "Festival Urbano" donde los jóvenes pudieron recrearse y demostrar sus habilidades en las categorías: Grafiti, Hip-Hop, Dominadas de Fútbol, Mini Maratón de Zumba, en beneficio de 300 jóvenes.
6. Bajo el programa cine móvil se proyectaron 11 películas en igual número de localidades.

Programa Operativo Anual (POA) Ejercicio Fiscal 2016 (*Adecuación al 4to. trimestre*)

7. El Programa Prevención de Riesgos Psicosociales (PREVER), responde a los compromisos plasmados a favor de grupos vulnerables, jóvenes y adultos mayores, establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018. Como parte de este programa, se realizaron pláticas en la Esc. Sec. Técnica No. 50, en beneficio de 674 adolescentes, principalmente del Fracc. Cd. Industrial. Los temas abordados en estas pláticas versaron sobre: Autoestima, Autocuidado, Autoaceptación, Autorespeto, Autoevaluación, Autoconfianza, Tipos de adicciones, Drogas legales e ilegales y Valores. Mediante el Programa Prevención de Embarazos en Niñas y Adolescentes, han sido realizadas 121 pláticas sobre temáticas como derechos, prevención y educación sexual, en beneficio de 1 mil 261 estudiantes de la Esc. Sec. Técnica No. 1, de la Colonia 1º de Mayo, así como de la Esc. Sec. Fed. No. 5 “Josefa Ortiz de Domínguez”, de la Colonia Espejo 1, de la ciudad de Villahermosa.
8. Se llevaron a cabo 28 recorridos dominicales de la “bici ruta” y actividades paralelas en el parque la Choca
9. Con el propósito de insertar a los jóvenes de entre 15 y 29 años de edad en el mercado laboral, se implementó el programa “Jóvenes Emprendedores”, donde se busca asesorar los proyectos y apoyar en la gestión de oportunidades, con la creación de corredores y exposiciones juveniles: gastronómicas, artísticas y artesanales, donde promuevan sus productos y servicios en espacios públicos e instalaciones municipales de manera gratuita. Con estas acciones fueron beneficiados 500 jóvenes emprendedores
10. Se llevó a cabo el Festival de la ciudad de Villahermosa.
11. Actividad considerada en la línea de acción 8 del programa 6.
12. Con fecha del 07 de septiembre del 2016, en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco se publicó el Acuerdo por el cual se autoriza la creación del Sistema de Cultura Física y Deporte del Municipio del Centro, Tabasco. Este Sistema nos ha permitido hacer una revisión exhaustiva de cada uno de los centros deportivos a cargo de la administración municipal y comenzar a gestionar ante la CONADE los recursos para un mantenimiento integral de algunos de estos centros, así como material deportivo necesario para promover la activación física de manera adecuada y eficiente, además de cursos de capacitación para el personal a nuestro cargo y así poder profesionalizar el servicio que se presta a los ciudadanos de Centro. En éste rubro hemos tenido seis reuniones con autoridades

Programa Operativo Anual (POA) Ejercicio Fiscal 2016 (*Adecuación al 4to. trimestre*)

federales. Se inició el programa “Academias Deportiva Municipales” con el objetivo de fomentar la iniciación deportiva, la recreación y el sano esparcimiento de los niños y jóvenes de Villahermosa, en un espacio seguro y con actividades propias a las disciplinas de natación, karate do, tae kwon do, esgrima, gimnasia artística, gimnasia aeróbica, Aerodance, zumba, aqua zumba, béisbol, tenis, voleibol, atletismo, ajedrez, basquetbol y futbol. Los participantes son niños y jóvenes entre 4 y 16 años con sesiones de 1 a 2 horas, tres veces por semana. Los centros deportivos contemplados en ésta primera etapa son tres urbanos y uno rural: Recreativo de Atasta, Centro Deportivo de Infonavit Atasta, Campo de Béisbol de Villa Macultepec, Alberca de Villa las Flores y Gym Ateneo. Se hizo mantenimiento a los deportivos municipales (4 rurales y 5 urbanos), se nombró una encargada rural y personal permanente en los urbanos. Se otorgaron apoyos económicos a 40 atletas bajo el programa “talentos deportivos municipales”. Se ha apoyado la organización de carreras deportivas, facilitando espacio protegido, tarimas, mamparas, lonas, apoyo logístico y de promoción teniendo como criterio un fundamento social (grupos vulnerables e instituciones públicas que ayudan a luchar contra enfermedades). A través de la “Bici escuela Municipal”, esta actividad tiene su desarrollo en el Centro Recreativo Municipal de Atasta y está dirigida a niños de 4 a 14 años de edad que quieren aprender a andar en bici o que necesitan un espacio para practicar y mejorar sus habilidades en la conducción segura de una bicicleta.

13. Programa curso de verano con la asistencia de 700 alumnos.

14. Reparación de las instalaciones de los CENDIS y de las estancias infantiles. *Las actividades de esta acción, fueron expuestas en la línea de acción número 5 del Programa 6.*

Programa 10. Centro Comprometido con la Salud.

Objetivo.

Gestionar acciones preventivas que contribuyan a mejorar la salud de la población.

Estrategia.

Convenir con los gobiernos federal y estatal, la realización de acciones preventivas que mejoren la salud de la población, involucrando a organizaciones, iniciativa privada y a la sociedad en general.

Programa Operativo Anual (POA) Ejercicio Fiscal 2016 (*Adecuación al 4to. trimestre*)

Líneas de acción.

1. Se realizará una campaña, en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado, enfocada a prevenir enfermedades propias de la mujer, con las unidades civiles de mastografía en las 7 villas.
2. Durante este periodo de gobierno se han realizado un total de 76 Brigadas Médicas Comunitarias en beneficio de la población, otorgando atención médica a 40 mil 499 ciudadanos. A través del Programa Centro en tu Comunidad se brindaron 13 mil 471 consultas médicas, 6 mil 589 consultas odontológicas, 12 mil 065 tomas de presión arterial, 1 mil 367 consultas de optometría, 5 mil 967 tomas de glucosa, 729 consultas de nutrición, 344 pláticas de promoción a la salud, 238 consultas psicológicas, 82 gestiones, 32 consultas oftalmológicas, 12 referencias médicas y 4 visitas domiciliarias y donamos en consultas médicas 24 mil 868 medicamentos.
3. Con el objetivo de disminuir el riesgo de contagio del Dengue, Zika y Chikungunya en el Municipio, se llevó a cabo la fumigación de 104 mil 503 abatizaciones además de 6 mil 329 nebulizaciones en los diferentes panteones del Municipio con una superficie de 11 mil 775 hectáreas. Se realizaron acciones de control larvario, eliminando los criaderos potenciales a través de la recolección de 100 toneladas de cacharros; y el programa Llantatón con el que se logró la recolección de 1 mil 350 llantas, en beneficio de los habitantes de Centro.
4. Acompañando las acciones del programa Biciruta, en el parque la Choca se instaló un módulo de atención médica preventiva, donde se dio atención a un mil 606 habitantes, tales como: 800 tomas de presión arterial, 350 tomas de glucosa, 250 valoraciones nutricionales, 100 orientaciones odontológicas, 100 pláticas de promoción a la salud, 5 consultas médicas y una curación.
5. Con el propósito de fortalecer las acciones de prevención, diagnóstico, tratamiento y control de enfermedades cardiovasculares, concientizando a los trabajadores de la importancia de la adopción por un estilo de vida saludable se implementó la Campaña por un Corazón Saludable, donde se realizaron 377 acciones, dentro de las cuales 204 son tomas de presión arterial y 173 tomas de glucosa. Con el objetivo de proteger y mantener la salud de la población como requisito indispensable para alcanzar un mejor desarrollo físico y mental de los trabajadores de esta administración, se aplicó la Ley General para el Control de Tabaco, reconociendo nuestro centro de trabajo, como "Espacios 100% Libres de Humo de Tabaco".

Programa Operativo Anual (POA) Ejercicio Fiscal 2016 (Adecuación al 4to. trimestre)

6. En el departamento de control canino se han reforzado las campañas de vacunación y la prevención a los canes y felinos, beneficiando a más de 26 mil 248 habitantes del Municipio con 6 mil 562 acciones, dentro de las cuales se han aplicado 3 mil 871 vacunas antirrábicas, 659 vacunas triplivalentes; 293 orientaciones veterinarias; 222 desparasitaciones caninas y 32 demandas caninas las cuales son captadas mediante el Sistema Integral de Atención Ciudadana. Así mismo se otorgaron 1 mil 485 cartillas de vacunación. Se dio inicio a la Semana “por un Municipio Libre de Rabia”, el cual se llevó a cabo los días 28 y 29 de septiembre en coordinación con las asociaciones protectoras de animales.
7. Se han realizado 794 supervisiones de las cuales 693 se realizaron a puestos ambulantes y 82 a puestos semi-fijos; se han atendido 35 quejas ciudadanas mediante el Sistema Ojo Ciudadano y realizaron 23 supervisiones a carnicerías urbanas.

EJE 3. Desarrollo Económico Sostenido.

Programa 11. Fomento Turístico.

Objetivo.

Aprovechar la riqueza arqueológica, cultural y de recursos naturales del municipio para orientar políticas que permitan consolidar un sector turístico innovador, competitivo y respetuoso de los recursos naturales, que contribuya al desarrollo económico local y regional a través de la exploración de nuevos modelos de hotelería con un enfoque de sustentabilidad y bajo impacto ambiental.

Estrategia.

Impulsar el crecimiento económico mediante la coordinación de las instancias federales, estatales, las instituciones de educación superior, el sector privado y las diferentes fuentes de financiamiento para diversificar la oferta turística en el municipio.

Líneas de acción

1. Actividades de información turística
2. En la presente administración se han realizado 17 eventos beneficiando a 6 mil 310 personas y realizado 80 capacitaciones de cultura turística con beneficio a 1 mil 805 personas y recorridos a museos con 2 mil 920

Programa Operativo Anual (POA) Ejercicio Fiscal 2016 (*Adecuación al 4to. trimestre*)

iniciativa mundial de Ciudades Resilientes, “Mi ciudad está Preparada” promovida por este organismo internacional. Se llevó a cabo la Semana Nacional, Estatal y Municipal de Protección Civil, donde recordamos a los ciudadanos que perdieron la vida en el terremoto ocurrido el 19 de septiembre de 1985 en la Ciudad de México. Durante dicha semana se impartieron pláticas de concientización en materia de protección civil, se tomó protesta a los Comités de Alto Riesgo de Protección Civil, se dieron conferencias con temas como Ciudades Resilientes y qué es Protección Civil impartidas por expertos en la materia. Así mismo, se llevó a cabo entrega de trípticos por las diversas avenidas de la ciudad, con el objetivo de concientizar a la comunidad sobre el tema de protección civil, finalizando la semana con la entrega de reconocimientos a los participantes como: Wal-Mart, Tiendas del Sol, Tiendas Soriana, Suburbia, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, entre otras. Adicionalmente, para salvaguardar a la población de incidentes que ponen en riesgo su salud e integridad, se dio atención a las demandas realizadas por la población a través de redes social, tales como: combate de abejas e inspecciones. Así mismo, se han llevado a cabo campañas masivas para promover la cultura de la protección civil con el objetivo fundamental que todos los ciudadanos participemos de manera activa en las diversas actividades en la materia. Se han hecho visitas a las escuelas secundarias y preparatorias impartiendo cursos en materia de protección civil en temas como inundaciones, sismos, temblores, entre otros.

2. Durante el mes de agosto, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria donde se instaló el Comité Municipal de Protección Civil, integrado por 50 ciudadanos, donde están representados los 3 órdenes de gobierno y los sectores educativo y social, con el cual se contará con un mecanismo de prevención y atención oportuna ante los fenómenos naturales que generan situaciones que ponen en riesgo la vida y el patrimonio de Centro.
3. Se han inspeccionado y supervisado de manera constante a empresas de alto riesgo (Pemex, Comisión Federal de Electricidad, plantas industriales, bodegas, empresas privadas, gaseras, etc.) con operativos masivos en coordinación con la Procuraduría Federal del Consumidor, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, el Instituto Nacional de Migración, la Coordinación de Fiscalización y Normatividad, para que se cumpla con las medidas de seguridad necesarias. De junio a diciembre, se efectuaron 512 inspecciones y supervisiones, expedición de 358 constancias para establecimientos, estancias infantiles, eventos y de afectaciones; y la realización de 11 dictámenes de riesgo. En lo referente a supervisiones y

Programa Operativo Anual (POA) Ejercicio Fiscal 2016 (*Adecuación al 4to. trimestre*)

expedición de constancias de cumplimiento de normatividad, las más de 560 empresas que han iniciado el trámite de las inspecciones y supervisiones a sus respectivos comercios, 454 lo pudieron concluir. De igual manera en lo relativo a la expedición de constancias de las 392 solicitudes 343 han concluido dicho trámite.

4. Se ha trabajado en prevenir inundaciones y encharcamientos limpiando rejillas pluviales, pozos de visita y registros de banquetas. Se han recolectado 85 árboles caídos; barrido de 3 mil kilómetros lineales de vialidades; se hizo limpieza en general recolectando más de 261 toneladas de arenilla, lodo y fango; recolección de 269 toneladas de basura doméstica; se hizo la poda, desmorre y derribo preventivo de 1 mil 78 árboles que representaban un riesgo para la ciudadanía; fumigación de 1 mil 200 metros cuadrados y limpieza de 41 mil 601 metros cuadrados de drenes.

ATENTAMENTE



LIC. EDGAR DÍAZ MARTÍNEZ MACÍAS
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN